



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BARRIO DE LOS RIOS AEROS 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Setiembre de 1.994

Expediente No 8243/94

RES. No 331/94

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr. Bernardo Gabriel Barrientos, del Prof. en Matemática y Física (Plan/81-extinguido), L.U. No 11.881, en el sentido que se le autorice su inscripción en el nuevo Plan/87 de la carrera Prof. en Matemática y Física y a su vez se le otorgue reconocimiento de materias aprobadas en la carrera antes mencionada y en Ing. Industrial;

Que a fs. 1 de estos actuados, solicita autorización para cursar las asignaturas según reconocimiento, en el segundo trimestre;

Que a fs. 2 vta. y 3, la Comisión de Carrera respectiva eleva dictamen final;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Aceptar al alumno, Sr. BERNARDO GABRIEL BARRIENTOS, L.U. No 11.881, inscripción fuera de término en la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) y a su vez otorgar reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial y en el Prof. en Matemática y Física (Plan/81) para el Profesorado en Matemática y Física (Plan/87).

PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/87)

ING. INDUSTRIAL

INT. A LA MATEMATICA

por

Int. a la Matemática

PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/81)

INT. A LA FISICA

por

Int. a la Física

INT. A LA EDUCACION

por

Int. a la Educación

A.L.G.A.

por

A.L.G.A.

ANAL. MATEMATICO I

por

Anál. Matemático I y II

FUND. DE QCA. I

por

Qca. General

FISICA I

por

Física I y Termodinámica

FISICA II

por

Física II



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

RES. No 331/94

PROB. Y ESTADISTICA	por	Prob. y Estadística
PROGRAMACION	por	Cálculo Numérico y Automático
PSICOLOG. DEL ADOLESCENTE	por	Prob. del Adolescente
PSICOLOG. DEL APRENDIZAJE	por	Prob. del Adolescente

Son: 12 (doce) materias reconocidas.

CONDICIONADA: Acordar reconocimiento parcial en la asignatura FÍSICA III, debiendo el alumno rendir una prueba complementaria sobre el tema Astronomía, acordándosele un plazo de hasta el 31/03/95, de no aprobar dicha prueba el alumno deberá cursar Física III en el primer cuatrimestre de 1995.,

ARTICULO 2o: Aceptar la inscripción, para cursar en el segundo cuatrimestre/94, las siguientes asignaturas TOPICOS EN LA MATEMATICA, FÍSICA IV y ALGEBRA I.

ARTICULO 3o: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. No 372/80.

ARTICULO 4o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
gis.

**Lic. NICOLAS VISTAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Facultad de Ciencias Exactas



**Ing. NORBERTO A. BONINI**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas